

**FUNDACIÓN ELCHE ACOGE DE LA COMUNIDAD
VALENCIANA**

Cuentas Anuales Abreviadas
Del Ejercicio Anual Terminado el 31 de diciembre de 2020

Formuladas con fecha 15 de junio de 2021

FUNDACIÓN ELCHE ACOGE DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
Balance abreviado correspondiente al ejercicio anual terminado el
31/12/2020
Formulado el 15 de junio de 2021

ACTIVO	Notas de la Memoria	2020	2019	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		21.110,57	6.024,81	A) PATRIMONIO NETO		451.875,39	256.604,70
III. Inmovilizado material	5	16.510,57	1.004,81	A-1) Fondos propios	8	127.025,28	78.692,50
VI. Inversiones financieras a largo plazo	6	4.600,00	5.020,00	I. Dotación fundacional/Fondo Social		30.000,00	30.000,00
				1. Dotación fundacional/Fondo social		30.000,00	30.000,00
				II. Reservas		48.703,37	10.999,96
B) ACTIVO CORRIENTE		462.311,57	276.252,40	IV. Excedente del ejercicio	3	48.321,91	37.692,54
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6	4.461,20	0,00	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	324.850,11	177.912,20
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6 y 9	378.928,50	49.297,13	C) PASIVO CORRIENTE		31.546,75	25.672,51
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		78.921,87	226.955,27	II. Deudas a corto plazo		0,00	3.833,34
				3. Otras deudas a corto plazo		0,00	3.833,34
				V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7 y 9	31.546,75	21.839,17
				2. Otros acreedores		31.546,75	21.839,17
TOTAL ACTIVO (A + B)		483.422,14	282.277,21	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + C)		483.422,14	282.277,21

Fdo: El Presidente
D. Francisco Cámara Martínez

FUNDACIÓN ELCHE ACOGE DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
Cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31/12/2020
Formulada el 15 de junio de 2021

	Notas de la Memoria	2020	2019
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		876.633,29	689.416,86
d) Subvenciones donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	11	876.633,29	690.771,95
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	(1.355,09)
3. Gastos por ayudas y otros	10	(317.936,09)	(126.493,92)
a) Ayudas monetarias		(157.495,13)	(126.493,92)
b) Ayudas no monetarias		(160.440,96)	0,00
6. Aprovisionamientos	10	0,00	(37.613,29)
8. Gastos de personal	10	(453.789,68)	(385.530,52)
9. Otros gastos de la actividad	10	(55.988,36)	(101.913,16)
10. Amortización del inmovilizado	5	(587,24)	(173,43)
14. Otros resultados		(10,01)	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		48.321,91	37.692,54
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		48.321,91	37.692,54
21. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3. + 21)	3	48.321,91	37.692,54
B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto **		324.850,11	177.912,20
1. Subvenciones recibidas	11	324.850,11	177.912,20
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
6. Efecto impositivo			
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		324.850,11	177.912,20
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		(177.912,20)	0,00
1. Subvenciones recibidas	11	(177.912,20)	0,00
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		(177.912,20)	0,00
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (B1+C1) **		146.937,91	177.912,20
E) Ajustes por cambio de criterio			
F) Ajustes por errores		10,87	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H)		195.270,69	215.604,74

Fdo: El Presidente
D. Francisco Cámara Martínez

FUNDACIÓN ELCHE ACOGE DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31/12/2020
Formulada el 15 de junio de 2021

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Fundación Elche Acoge de la Comunidad Valenciana (en adelante la Fundación) se constituye como una organización sin ánimo de lucro y duración temporal indefinida el 19 de abril de 2007. Fue inscrita en el Registro de Fundaciones con el número 173-A el 26 de septiembre de 2007 y su CIF es el G-54242490.

El domicilio social de la Fundación se encuentra establecido en C/ Travesía San Joaquín, 2. Bajo. CP 03203 Elche (Alicante).

La Fundación desarrolla sus actividades en su sede social y en la sede de Rincón de las Culturas (C/ Arturo Salvetti Pardo, 9, bajo de Elche (Alicante)), y está integrada en la *Red Acoge*.

La fundación, según se establece en el artículo 5 de sus estatutos, tiene como fines:

- Apoyar el proceso de integración de las personas inmigrantes en la sociedad española, y muy especialmente, de aquellos que se encuentren en riesgo de exclusión: menores, jóvenes, mujeres, refugiados...
- Defender los derechos de las personas inmigrantes
- Promover la igualdad de trato, denunciando e interviniendo en situaciones de discriminación racial o étnica
- Promover la igualdad de oportunidades de las mujeres inmigrantes
- Sensibilizar a la sociedad de recepción
- Favorecer la convivencia intercultural
- Promover actividades culturales, deportivas, sociales, interculturales
- La cooperación al desarrollo como estrategia para vincular a las personas inmigrantes con sus países de origen e implicarlos en el desarrollo de los mismos.

Las actividades realizadas en el ejercicio 2020 han sido las siguientes:

- Información y acogida a personas inmigrantes recién llegadas
- Asesoramiento y atención jurídico-social
- Alojamiento temporal (pisos de acogida)
- Información y asesoramiento sobre recursos de vivienda, empleo, educación, salud, formación
- Formación, información e intermediación en materia de vivienda y empleo
- Apoyo psicológico para el afrontamiento de las dificultades que implica el proceso migratorio
- Intervención psicosocial con mujeres inmigrantes en situación de alta vulnerabilidad

Fdo: El Presidente
D. Francisco Cámara Martínez

- Mediación intercultural: ámbito comunitario, educativo y sanitario
- Intervención socio comunitaria y educativa con jóvenes: educación formal y no formal
- Formación a beneficiarios: clases de castellano/valenciano, apoyo escolar, formación prelaboral y laboral
- Formación y orientación del voluntariado
- Formación especializada en inmigración dirigida a profesionales
- Sensibilización y participación social

La moneda funcional con la que opera la Fundación es el Euro, y sus estados financieros están formulados en dicha moneda.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Fundación

El Presidente ha formulado estas cuentas anuales abreviadas aplicando el siguiente marco normativo de información financiera:

- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y su desarrollo reglamentario,
- Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de la Generalitat, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana, modificada por la Ley 9/2008, de 3 de julio,
- Real Decreto 68/2011, de 27 de mayo del Consell por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunitat Valenciana,
- Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos,
- Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, que aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo,
- Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, y posteriores modificaciones,
- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos,
- Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de contabilidad y sus normas complementarias.
- Resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel.

Las presentes cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 formadas por el balance abreviado, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada, (compuesta por la memoria económica y la memoria de las actividades fundacionales), se han obtenido de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo que les resulta de aplicación y con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, para mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación

Fdo: El Presidente
D. Francisco Cámara Martínez

financiera, así como el grado de cumplimientos de sus actividades, y del excedente obtenido por la Fundación durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Las referidas Cuentas Anuales se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. En cuanto a las del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato en fecha 22 de julio de 2020.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados.

No existen otros principios contable no obligatorios aplicados.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No existen supuestos clave acerca del futuro de la Entidad, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio 2020, por lo que la Fundación ha elaborado sus cuentas anuales del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020, bajo el principio de entidad en funcionamiento.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. No obstante, es posible que a pesar de que dichas estimaciones se efectuaron en función de la mejor información disponible a la fecha de la formulación sobre hechos analizados, se produzcan en el futuro acontecimientos que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja), lo que se haría de forma prospectiva.

2.5. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Excepto por lo indicado en la nota 2.8 siguiente, la información es comparable.

2.6. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.7. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen, en las cuentas anuales del ejercicio 2020, elementos patrimoniales que estén registrados en varias partidas del balance o de la cuenta de resultados.

Fdo: El Presidente
D. Francisco Cámara Martínez

2.8. Cambios en criterios contables.

En 2020, la Entidad ha modificado los criterios seguidos hasta la fecha para presentar en las cuentas anuales la información relativa a las “Ayudas no monetarias” que destina a los usuarios como son entre otros: los gastos de alquiler, electricidad, comidas, aseo, etc, cuyas facturas están emitidas a nombre de la Fundación, y que tal como se indica, en ejercicios anteriores se mostraban en diversas partidas de la cuenta de resultados y no en la de Ayudas no monetarias.

Del mismo modo también se ha modificado en 2020, el criterio anteriormente seguido para el reconocimiento de las subvenciones concedidas a la Fundación, pasando a registrar las mismas en el “Patrimonio Neto”, por el importe total concedido y en el “Activo Corriente” por el importe pendiente de cobro.

Estas modificaciones no han tenido efecto alguno sobre el excedente del ejercicio 2019, motivo por el que no se ha estimado procedente modificar la información comparativa.

2.9. Corrección de errores.

No se han realizado ajustes significativos en las cuentas anuales del ejercicio 2020, ni en la información comparativa.

2.10. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria abreviada sobre las diferentes partidas de los estados Financieros u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020.

NOTA 3. APLICACIÓN DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio es la siguiente:

BASE DE APLICACIÓN	Ejercicio 2020
Excedente del ejercicio	48.321,91
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
TOTAL	48.321,91

APLICACIÓN	Ejercicio 2020
A dotación Fondo Social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	48.321,91
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
TOTAL	48.321,91

Fdo: El Presidente
D. Francisco Cámara Martínez

De acuerdo con el artículo 3.2 de la Ley 49/2002, de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, deberá destinarse a la realización de los fines al menos el 70% del importe de las siguientes rentas e ingresos (ver nota 12.2):

- a) Las rentas de las explotaciones económicas que desarrolle.
- b) Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad. En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la Fundación desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.
- c) Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la Fundación.

En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

Elche Acoge deberá destinar el resto de las rentas e ingresos a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil ni mejora tecnológica o de productividad y los gastos de mantenimiento, son cargados directamente a la cuenta de resultados. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente aplicando un método lineal en función de la vida útil estimada de los activos.

Fdo: El Presidente
D. Francisco Cámara Martínez

Descripción	Años	% Anual
Mobiliario	10	10
Equipos para procesos de información	4	25

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supera a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

4.2. Arrendamientos y otras operaciones similares

Se entiende por arrendamiento, cualquier acuerdo con independencia de su instrumentalización jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado, e igualmente con independencia de que el arrendador quede obligado a prestar servicios en relación con la explotación o mantenimiento de dicho activo.

Arrendamientos operativos

Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento no se deduce que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo se califica como arrendamiento operativo.

En los arrendamientos operativos los ingresos y gastos correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo, son considerados, respectivamente como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devengan, imputándose a la cuenta de resultados.

4.3. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplica a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Fundación en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Fundación a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.4. Activos y pasivos financieros.

a) Activos financieros:

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifica en alguna de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- Activos financieros mantenidos para negociar.
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.
- Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- Activos financieros disponibles para la venta.

Son activos financieros a efectos de la aplicación de esta norma de valoración, los siguientes:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes,
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios,
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes,

- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

En el efectivo y otros activos líquidos se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Los préstamos y cuentas por cobrar se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Las inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción. Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La corrección por deterioro se aplica siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la empresa participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio de otras empresas se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a valor razonable sin deducir los costes de transacción, los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán directamente en el patrimonio neto.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse con fiabilidad, se valoran por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Fdo: El Presidente
D. Francisco Cámara Martínez

En cuanto al deterioro de valor de estos activos, se efectúa al menos al cierre del ejercicio y siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido el mismo, anotándose en la cuenta de resultados. Para el caso de instrumentos de patrimonio valorados a coste, la corrección valorativa por deterioro se realizará según lo indicado con anterioridad para inversiones a empresas del grupo, multigrupo o asociadas, y no será posible la reversión de la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

b) Pasivos financieros:

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Débitos y partidas a pagar.
- Pasivos financieros mantenidos para negociar.
- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.

Son pasivos financieros a efectos de la aplicación de esta norma de valoración, los siguientes:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. No obstante, si su vencimiento es inferior a un año y no tienen un interés contractual se valorarán a valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

4.5. Impuesto sobre Beneficios.

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

De acuerdo a la Ley 27/2014 de 27 de Noviembre del Impuesto sobre Sociedades y dado que la Fundación estaba acogida en el ejercicio 2020 al Título II de la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, quedan exentas de dicho Impuesto las donaciones recibidas para colaborar en los fines de la Fundación, debiendo incluirse en la base imponible del Impuesto y gravadas al tipo impositivo vigente sólo aquellas rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

4.6. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las ayudas otorgadas por la Fundación se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.7. Provisiones y contingencias.

Las provisiones son pasivos que cubren obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Fundación, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados.

Fdo: El Presidente
D. Francisco Cámara Martínez

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en la memoria, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

4.8. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto que se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputan al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, o fundadores se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.9. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 11º y 13º del Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL.

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado Material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	635,25	635,25
(+) Entradas	701,80	701,80
(-) Salidas, bajas o reducciones		0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	1.337,05	1.337,05
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	1.337,05	1.337,05
(+) Entradas	16.093,00	16.093,00
(-) Salidas, bajas o reducciones		0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	17.430,05	17.430,05
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	-158,81	-158,81
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	-173,43	-173,43
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		0,00
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	-332,24	-332,24
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	-332,24	-332,24
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	-587,24	-587,24
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	-919,48	-919,48
I) SALDO INICIAL NETO, EJERCICIO 2019	476,44	476,44
J) SALDO FINAL NETO, EJERCICIO 2019	1.004,81	1.004,81
K) SALDO INICIAL NETO, EJERCICIO 2020	1.004,81	1.004,81
L) SALDO FINAL NETO, EJERCICIO 2020	16.510,57	16.510,57

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS.

Activos financieros no corrientes.

El saldo de la partida corresponde a fianzas entregadas por el arrendamiento de casas de acogidas por importe de 4.600,00 euros a 31 de diciembre de 2020.

Activos financieros corrientes.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, en euros es:

	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados							0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar					1.458,00	49.297,13	1.458,00	49.297,13
Derivados de cobertura							0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	1.458,00	49.297,13	1.458,00	49.297,13

Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” es el siguiente:

	Usuarios	Patrocinadores	Afiliados	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019		0,00		33.513,40	33.513,40
(+) Aumentos				0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones				-33.513,40	-33.513,40
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos				4.461,20	4.461,20
(-) Salidas, bajas o reducciones				0,00	0,00
D) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2020	0,00	0,00	0,00	4.461,20	4.461,20

NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificada por categorías, en euros es:

	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2019	2018
Débitos y partidas a pagar					3.456,23	5.154,83	3.456,23	5.154,83
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados							0,00	0,00
Otros							0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	3.456,23	5.154,83	3.456,23	5.154,83

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Fundación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio 2020 y 2019 y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Fdo: El Presidente
D. Francisco Cámara Martínez

2020	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Obligaciones y otros valores negociables							0,00
Deudas con entidades de crédito							0,00
Acreeedores por arrendamiento financiero							0,00
Derivados							0,00
Otros pasivos financieros							0,00
Deudas con entidades grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficiarios - Acreeedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.456,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.456,23
Proveedores							0,00
Acreeedores varios	2.098,58						2.098,58
Personal	1.357,65						1.357,65
Anticipos de clientes							0,00
Total	3.456,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.456,23

2019	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	3.833,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.833,34
Obligaciones y otros valores negociables							0,00
Deudas con entidades de crédito							0,00
Acreeedores por arrendamiento financiero							0,00
Derivados							0,00
Otros pasivos financieros	3.833,34						3.833,34
Deudas con entidades grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficiarios - Acreeedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.321,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.321,49
Proveedores							0,00
Acreeedores varios	1.321,49						1.321,49
Personal							0,00
Anticipos de clientes							0,00
Total	5.154,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.154,83

NOTA 8. FONDOS PROPIOS.

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Fondo social	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
1. Dotación fundacional	30.000,00			30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigida)	0,00			0,00
II. Reservas	10.999,96	37.703,41	0,00	48.703,37
1. Reservas voluntarias	10.999,96	37.703,41	0,00	48.703,37
2. Reservas especiales	0,00			0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio	37.692,54	48.321,91	37.692,54	48.321,91
TOTALES	78.692,50	86.025,32	37.692,54	127.025,28

NOTA 9. SITUACIÓN FISCAL.

La Fundación se encuentra acogida al régimen fiscal regulado en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, que establece tal como ya se ha indicado en la nota 4.5. anterior, un régimen tributario especial para las entidades sin fines lucrativos. Dicho régimen incluye la exención parcial en el Impuesto sobre Sociedades, siempre que se cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 3 de la referida Ley.

Fdo: El Presidente
D. Francisco Cámara Martínez

La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades es la siguiente:

2020				
RESULTADO CONTABLE DESPUÉS DE IMPUESTOS:				48.321,91
		Aumentos (gastos)	Disminuciones (ingresos)	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	828.311,38	876.633,29	-48.321,91
	Otras diferencias			0,00
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio			0,00
	Con origen en ejercicios anteriores			0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				0,00
IMPUESTO DIFERIDO				0,00
IMPUESTO CORRIENTE				0,00
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):				0,00

La Fundación tiene abiertos a inspección los ejercicios fiscales no prescritos a fecha de formulación de estas cuentas anuales. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, el Presidente estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Los saldos mantenidos con la Administración Pública presentan el siguiente detalle:

Ejercicio 2020	Saldo Deudor		Saldo Acreedor	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Hacienda Pública:	377.470,50	0,00	13.381,89	0,00
-Hacienda Pública acreedora por IVA				
-Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas			13.381,89	
-Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	377.470,50			
Seguridad Social:	0,00	0,00	14.708,63	0,00
-Organismos de la Seguridad Social Diciembre			14.708,63	
Total:	377.470,50	0,00	28.090,52	0,00

Ejercicio 2019	Saldo Deudor		Saldo Acreedor	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Hacienda Pública:	49.297,13	0,00	10.554,50	0,00
-Hacienda Pública acreedora por IVA				
-Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas			10.554,50	
-Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	49.297,13			
Seguridad Social:	0,00	0,00	9.963,18	0,00
-Organismos de la Seguridad Social Diciembre			9.963,18	
Total:	49.297,13	0,00	20.517,68	0,00

Fdo: El Presidente
D. Francisco Cámara Martínez

NOTA 10. INGRESOS Y GASTOS.

Desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias", distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Actividad 1	157.495,13	126.493,92
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	157.495,13	126.493,92

Las cuales se desglosan a continuación:

AYUDAS MONETARIAS	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
PROGRAMA REFUGIO ACOGIDA		
PAGO NECESIDADES BASICAS	55.489,63	37.572,07
PAGO ALQUILERES	51.190,40	35.145,97
PAGO AYUDAS SANITARIAS	1.995,64	6.135,85
PAGO AYUDAS VESTUARIO	3.688,31	2.556,54
PAGO AYUDA TRANSPORTE	4.118,58	3.908,73
PAGO AYUDAS EDUCATIVAS	3.325,34	6.757,55
PAGO DESPLAZAMIENTO GESTIONES	77,99	637,88
PAGO AYUDA NACIMIENTO	360,00	0,00
PAGO AYUDAS DE BOLSILLO	6.944,70	4.313,28
PROGRAMA URGENCIA RESIDENCIAL		
PAGO AYUDA NECESIDADES BASICAS	3.470,34	8.223,89
PAGO AYUDA ALQUILER	2.030,00	0,00
PROGRAMA REFUGIO EMPLEO		
PAGO CURSO USUARIOS	3.018,06	600,00
RETORNO VOLUNTARIO		
PAGO AYUDA BOLSILLO	5.600,00	250,00
PAGO AYUDA PRIMERA INSTALACION	850,00	3.200,00
OTRAS AYUDAS	15.336,14	17.192,16
TOTAL AYUDAS MONETARIAS (ACTIVIDAD 1)	157.495,13	126.493,92

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" es el siguiente:

AYUDAS NO MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Actividad 1	160.440,96	0,00
TOTAL AYUDAS NO MONETARIAS	160.440,96	0,00

Las cuales se desglosan a continuación:

AYUDAS NO MONETARIAS	Ejercicio 2020
PAGO FACTURAS LUZ	5.592,31
PAGO FACTURAS AGUA	1.923,77
PAGO FACTURAS ALQUILER	36.246,53
PAGO ALIMENTOS E HIGIENE	75.430,34
PAGO OTROS APROVISIONAMIENTOS	1.428,09
PAGO REPARACIONES	10.728,83
PAGO GASTOS DE FORMACION	8.190,81
OTROS SERVICIOS	20.900,28
TOTAL AYUDAS NO MONETARIAS (ACTIVIDAD 1)	160.440,96

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

GASTOS DE PERSONAL	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Sueldos y salarios	345.931,75	292.718,45
S.S. a cargo de la empresa	107.857,93	92.812,07
Dotaciones para pensiones		
Indemnizaciones		
Otras cargas sociales		
TOTAL	453.789,68	385.530,52

El detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad" es el siguiente:

OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
(621) Arrendamientos y cánones	14.520,00	40.365,33
(622) Reparaciones y Conservación	637,52	3.429,10
(623) Servicios de profesionales independientes	13.160,62	9.524,78
(625) Primas de seguro	4.106,18	2.279,76
(626) Servicios bancarios y similares	2.392,82	1.562,85
(627) Publicidad, propaganda y similares	1.109,62	1.366,52
(628) Suministros	3.340,09	18.631,05
(629) Otros servicios	16.721,51	24.588,52
(631) Otros Tributos	0,00	165,25
TOTALES	55.988,36	101.913,16

NOTA 11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Año concesión	Órgano/ Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2019	RED ACOGE (DIRECCION GENERAL DE INTEGRACION Y ATENCION HUMANITARIA (ORDEN INTEGRACION))		96.665,31	0,00	96.665,31	0,00
2019	RED ACOGE (DIRECCION GENERAL DE INTEGRACION Y ATENCION HUMANITARIA (CONVOCATORIA REFUGIO))	Subvención para realización de programas que fomenten la integración sociolaboral, el retorno, la reagrupación familiar, los procesos de acogida e integración, así como los programas cofinanciados por Fondos de la Unión Europea dirigidos a personas inmigrantes, solicitantes y beneficiarios de protección internacional, apatridia y protección temporal.	335.900,96	0,00	335.900,96	0,00
2019	RED ACOGE (DIRECCION GENERAL DE INTEGRACION Y ATENCION HUMANITARIA (CONVOCATORIA REFUGIO))		49.925,22	0,00	49.925,22	0,00
2019	RED ACOGE (DIRECCION GENERAL DE INTEGRACION Y ATENCION HUMANITARIA (CONVOCATORIA REFUGIO))		8.910,71	0,00	8.910,71	0,00
2019	MINISTERIO DE EDUCACION Y FORMACION PROFESIONAL		Subvención para realización de programas que ejecuten actuaciones que se dirijan a alumnado con dificultades de aprendizaje (principalmente de origen inmigrante), padres y madres de alumnado inmigrante, AMPAS, profesorado, personal directivo y la comunidad educativa en general de los centros educativos. Salvo estos requisitos no existe restricción de perfil.	2.025,10	0,00	2.025,10
2019	VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS (IRPF)	Subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender a fines de interés social con cargo al tramo autonómico de la asignación tributaria del 0.7% del IRPF	84.194,26	0,00	84.194,26	0,00
2019	RED ACOGE (DIRECCION GENERAL DE INTEGRACION Y ATENCION HUMANITARIA (CONVOCATORIA RETORNO VOLUNTARIO))	Subvención para realización de programas que fomenten la integración sociolaboral, el retorno, la reagrupación familiar, los procesos de acogida e integración, así como los programas cofinanciados por Fondos de la Unión Europea dirigidos a personas inmigrantes, solicitantes y beneficiarios de protección internacional, apatridia y protección temporal.	20.168,88	0,00	20.168,88	0,00
2020	RED ACOGE (DIRECCION GENERAL DE INTEGRACION Y ATENCION HUMANITARIA (CONVOCATORIA REFUGIO))	Subvención para realización de programas que fomenten la integración sociolaboral, el retorno, la reagrupación familiar, los procesos de acogida e integración, así como los programas cofinanciados por Fondos de la Unión Europea dirigidos a personas inmigrantes, solicitantes y beneficiarios de protección internacional, apatridia y protección temporal.	346.379,74	0,00	85.399,86	260.979,88
2020	RED ACOGE (DIRECCION GENERAL DE INTEGRACION Y ATENCION HUMANITARIA (CONVOCATORIA REFUGIO))	Subvención para realización de programas que fomenten la integración sociolaboral, el retorno, la reagrupación familiar, los procesos de acogida e integración, así como los programas cofinanciados por Fondos de la Unión Europea dirigidos a personas inmigrantes, solicitantes y beneficiarios de protección internacional, apatridia y protección temporal.	6.765,85	0,00	3.382,93	3.382,92
2020	VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS (ORDEN DE INTEGRACION)	Subvención acogida integral, incluyendo alojamiento y manutención. Primera acogida y acompañamiento, mediación intercultural y promoción de la interculturalidad.	64.430,53	0,00	64.430,53	0,00
2020	VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS (MUJER)	Subvención para desarrollo de programas de servicios sociales especializados en mujer en situación o riesgo de exclusión social.	5.977,09	0,00	5.977,09	0,00
2020	VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS (ORDEN NO DISCRIMINACION)	Subvención promocionar la Igualdad de Trato y la No Discriminación en el colectivo de origen inmigrante y sensibilizar a la población general en esta materia	4.931,12	0,00	4.931,12	0,00
2020	VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS (GASTOS COVID)	Subvenciones a centros residenciales de los sectores de atención a Personas mayores, a personas con diversidad funcional o con Problemas de salud mental, y a recursos de servicios sociales de Entidades de iniciativa social dirigidos a personas en situación de Vulnerabilidad o exclusión social por la covid-19	7.318,92	0,00	7.318,92	0,00
2020	OBRA SOCIAL LA CAIXA	Donación para el desarrollo de programas de servicios sociales especializados en mujer en situación o riesgo de exclusión social.	27.930,00	0,00	0,00	27.930,00
2020	RED ACOGE (DIRECCION GENERAL DE INTEGRACION Y ATENCION HUMANITARIA (CONVOCATORIA RETORNO VOLUNTARIO))	Subvención para realización de programas que fomenten la integración sociolaboral, el retorno, la reagrupación familiar, los procesos de acogida e integración, así como los programas cofinanciados por Fondos de la Unión Europea dirigidos a personas inmigrantes, solicitantes y beneficiarios de protección internacional, apatridia y protección temporal.	19.962,31	0,00	0,00	19.962,31
2020	LA CAIXA LOCAL	Donación destinada a la adquisición de vales de alimentos para los usuarios de la fundación afectados de la crisis sanitaria del covid-19	11.000,00	0,00	11.000,00	0,00
2020	AYUNTAMIENTO DE ELCHE	Subvención para desarrollo y ejecución del proyecto de atención e integración social al inmigrante.	70.000,00	0,00	70.000,00	0,00
2020	FUNDACION JUAN PERAN PIKOLINOS	Donación para realización de programas que ejecuten actuaciones que se dirijan a alumnado con dificultades de aprendizaje (principalmente de origen inmigrante), padres y madres de alumnado inmigrante, AMPAS, profesorado, personal directivo y la comunidad educativa en general de los centros educativos. Salvo estos requisitos no existe restricción de perfil.	14.000,00	0,00	14.000,00	0,00
2020	I.S CELL AND WEB S.L.U	Donación para fines propios de la Entidad	13.082,75	0,00	487,75	12.595,00
2020	HJOS DE OSCAR BOTELLA SEMPERE S.L.	Donación para fines propios de la Entidad	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00
2020	VERA AND THE BIRDS BEAUTY S.L.	Donación para fines propios de la Entidad	419,00	0,00	419,00	0,00
2020	JOSE FERRANDEZ ANDRES S.L.	Donación para fines propios de la Entidad	300,00	0,00	300,00	0,00
2020	OTRAS DONACIONES	Donación para fines propios de la Entidad	13.987,09	0,00	13.987,09	0,00
2020	RED ACOGE (DIRECCION GENERAL DE INTEGRACION Y ATENCION HUMANITARIA (CONVOCATORIA RETORNO VOLUNTARIO))	Devolución Subvención expedientes correspondiente al pago de excedentes de las convocatorias comprendidas entre el 2015 y 2018.	-5.791,44	0,00	-5.791,44	0,00
			1.207.274,84	0,00	876.633,29	324.850,11

Fdo: El Presidente
D. Francisco Cámara Martínez

El análisis del movimiento del epígrafe del Patrimonio Neto del balance A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones y Donaciones	177.912,20	324.850,11	0,00	177.912,20	324.850,11

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

NOTA 12. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

12.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

1. Actividad 1

a. Identificación:

Denominación de la actividad	Intervención integral con población migrante
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ATENCIÓN SOCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	ELCHE – ALICANTE – COMUNIDAD VALENCIANA

Descripción detallada de la actividad:

- Información y acogida a personas inmigrantes recién llegadas
- Asesoramiento y atención jurídico-social
- Alojamiento temporal (pisos de acogida)
- Información y asesoramiento sobre recursos de vivienda, empleo, educación, salud, formación.
- Formación, información e intermediación en materia de vivienda y empleo.
- Apoyo psicológico para el afrontamiento de las dificultades que implica el proceso migratorio.
- Intervención psicosocial con mujeres inmigrantes en situación de alta vulnerabilidad.
- Mediación intercultural: ámbito comunitario, educativo y sanitario.
- Intervención socio comunitaria y educativa con jóvenes: educación formal y no formal.
- Formación a beneficiarios: clases de castellano/valenciano, apoyo escolar, formación prelaboral y laboral.
- Formación y orientación del voluntariado
- Formación especializada en inmigración dirigida a profesionales
- Sensibilización y participación social

Fdo: El Presidente
D. Francisco Cámara Martínez

b. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	16	24	27.445	26.349
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	98	64	23.520	22.500

c. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	3.500	4.046
Personas jurídicas	0	0
Proyectos sin beneficiarios cuantificados	0	0

d. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	295.656,56	317.936,09
a) Ayudas monetarias	295.656,56	157.495,13
b) Ayudas no monetarias	0,00	160.440,96
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	479.172,75	453.789,68
Otros gastos de la actividad		55.988,36
Amortización del Inmovilizado		587,24
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Otros resultados		10,01
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	774.829,31	828.311,38
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		16.093,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	774.829,31	844.404,38
TOTAL	774.829,31	844.404,38

e. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
O1. Informar y acoger a personas inmigrantes recién llegadas	Nº de personas inmigrantes informadas y acogidas	2.320	2.678
O2. Informar y asesorar en materia jurídico social	Nº de personas atendidas	850	926
O3. Facilitar el acceso a los inmigrantes sin hogar a los recursos específicos de alojamiento	Nº de personas informadas	180	215
	Nº de personas alojadas	60	44
O4. Informar y asesorar sobre el acceso a los recursos de vivienda, empleo, educación, salud, formación.	Nº de personas atendidas	1.625	1.875
O5. Formar, informar e intermediar en materia de vivienda y empleo	Nº de personas informadas	960	985
	Nº de personas formadas	400	425
	Nº de intermediaciones realizadas	60	45
O6. Ofrecer apoyo psicológico a las personas inmigrantes con dificultades en su proceso migratorio	Nº de personas atendidas	120	145
O7. Prestar atención psicosocial individualizada y especializada en inmigración a mujeres inmigrantes en situación de alta vulnerabilidad	Nº de mujeres atendidas	100	110
O8. Fomentar la convivencia pacífica y la sostenibilidad de la gestión de la diversidad intercultural en la ciudad de Elche en los ámbitos vecinal, sanitario y educativo	Nº de personas atendidas	1.200	1.324
	Nº de mediaciones realizadas	120	125
O9. Prestar un servicio permanente de información, asesoramiento y formación a los jóvenes sobre temas de su interés que favorezca el acceso a las diferentes oportunidades sociales	Nº de jóvenes informados	650	668
	Nº de jóvenes formados	225	235
O10. Formar y orientar al voluntariado	Nº de voluntarios atendidos	79	80
	Nº de voluntarios formados	79	69
O11. Promover acciones de sensibilización y participación social	Nº de acciones de sensibilización y participación social	8	12

Fdo: El Presidente
D. Francisco Cámara Martínez

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos / Inversiones	Actividad 1	Total Actividades	No imputado a las actividades	Total
Gastos por ayudas y otros	317.936,09	317.936,09		317.936,09
a) Ayudas monetarias	157.495,13	157.495,13		157.495,13
b) Ayudas no monetarias	160.440,96	160.440,96		160.440,96
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		0,00		0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00		0,00
Aprovisionamientos		0,00		0,00
Gastos de personal	453.789,68	453.789,68		453.789,68
Otros gastos de la actividad	55.988,36	55.988,36		55.988,36
Amortización del Inmovilizado	587,24	587,24		587,24
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0,00		0,00
Gastos financieros		0,00		0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		0,00		0,00
Otros resultados	10,01	10,01		10,01
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00		0,00
Impuestos sobre beneficios		0,00		0,00
Subtotal gastos	828.311,38	828.311,38	0,00	828.311,38
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	16.093,00	16.093,00		16.093,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		0,00		0,00
Cancelación deuda no comercial		0,00		0,00
Subtotal recursos	844.404,38	844.404,38	0,00	844.404,38
TOTAL	844.404,38	844.404,38	0,00	844.404,38

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

1. Actividad 1

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	1.500,00	0,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	747.329,31	833.439,45
Donaciones privadas	26.000,00	43.193,84
Otros tipos de ingresos		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	774.829,31	876.633,29

12.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Todos los bienes y derechos incluidos en las partidas del Activo del Balance están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios no existiendo ningún tipo de restricción sobre ellos que impida dicha afectación total o parcialmente.

La Fundación ha cumplido durante el 2020 con los requisitos establecidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, con respecto al destino de rentas e ingresos y según el modelo que se adjunta:

Fdo: El Presidente
D. Francisco Cámara Martínez

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CALCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES							
					IMPORTE	%		IMPORTE	2015	2016	2017	2018	2019	2020	IMPORTE PENDIENTE
2015	1.878,00		398.676,00	400.554,00	280.387,80	70%	398.676,00	398.676,00							0,00
2016	1.369,00		274.716,00	276.085,00	193.259,50	70%	274.716,00		274.716,00						0,00
2017	30.833,00		498.183,00	529.016,00	370.311,20	70%	498.183,00			498.183,00					0,00
2018	-21.024,01		578.799,70	557.775,69	390.442,98	70%	578.799,70				578.799,70				0,00
2019	37.692,54		651.724,32	689.416,86	482.591,80	70%	651.724,32					651.724,32			0,00
2020	48.321,91		828.311,38	876.633,29	613.643,30	70%	831.222,14						831.222,14		0,00
TOTAL	99.070,44	0,00	3.230.410,40	3.329.480,84	2.330.636,59	70%	3.233.321,16	398.676,00	274.716,00	498.183,00	578.799,70	651.724,32	831.222,14	0,00	

2. Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines	827.724,14			
	Fondos Propios	Subvenciones, Donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)				
2.1. Realizadas en el ejercicio	3.498,00			3.498,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				
a) deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
TOTAL (1+2)				831.222,14

NOTA 13. OTRA INFORMACIÓN.

13.1. Cambios en los Órganos de Gobierno, Dirección y Representación:

De acuerdo con sus estatutos, el Patronato es el órgano de gobierno y representación de la Fundación y su composición a fecha de formulación de estas cuentas anuales es la siguiente:

Nombre y Apellidos	Cargo
D. Francisco Cámara Martínez	Presidente
Dña. Adriana Florentino González	Vicepresidenta
Dña. Aurora Maciá González	Vocal
D. Pascual Urbán Brotons	Vocal
Fundación Pascual Ros Aguilar (representada por D. Sergio Ros Vidal)	Vocal
Fundación Juan Perán Pikolino's (representada por D. Antonio Perán del Vas)	Vocal
Dña. Concepción Villena Maciá	Vocal
Dña. Adoración González Grech	Vocal
Dña. Rita María Coves Tornel	Presidenta de Honor

El secretario de la Fundación es D. José Sempere Campello, no patrono sin derecho a voto.

Fdo: El Presidente
D. Francisco Cámara Martínez

Los patronos ejercen su cargo gratuitamente, sin devengar, por su ejercicio, retribución alguna.

13.2. Empleo.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, es el siguiente:

Total personal medio del ejercicio	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Categoría 1	5,583	7,333
Categoría 2	7,666	6,000
Categoría 3	3,000	3,000
	16,249	16,333

La distribución por categorías y sexos del personal existente al final del ejercicio, incluyendo a los directivos y al Patronato, es el siguiente:

Total personal a cierre del ejercicio	Ejercicio 2020			Ejercicio 2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Categoría 1	1	5	6	1	5	6
Categoría 2	3	6	9	2	5	7
Categoría 3	1	2	3	3	1	4
	5	13	18	6	11	17

13.2. Hechos Posteriores.

A fecha de formulación de estas cuentas anuales y desde el cierre del ejercicio 2020, no se han producido hechos posteriores que pudieran afectar de forma significativa a las cuentas anuales ni alterar el principio de entidad en funcionamiento bajo el que han sido formuladas.

NOTA 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

La información sobre operaciones realizadas con los patronos de la Fundación se detalla a continuación:

Identificación	Cargo	Sueldos y Salarios	Dietas	Servicios Recibidos	Donaciones realizadas a la Fundación
Fundación Juan Perán Pikolino's	Vocal				14.000,00
		0,00	0,00	0,00	14.000,00

Fdo: El Presidente
D. Francisco Cámara Martínez

NOTA 15. INVENTARIO AL 31/12/2020

BIENES Y DERECHOS					
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL		16.510,57		919,48	
ORDENADOR DE MESA 1	2018	158,81		476,44	
ORDENADOR DE MESA 2	2019	511,73		190,07	
ORDENADOR DE MESA 3	2020	1.492,46		173,54	
MUEBLES	2020	576,79		58,21	
FRIGORIFICO	2020	435,00		15,00	
55 TABLETS	2020	12.595,00		0,00	
LITERAS	2020	740,78		6,23	
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		4.600,00		0,00	
FIANZA CASA DE ACOGIDA	2018	1.000,00		0,00	
FIANZA CASA DE ACOGIDA + HOSTAL	2019	3.600,00		0,00	
USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA		4.461,20		0,00	
CRÉDITOS A CORTO PLAZO	2020	1.450,00		0,00	
RED ACOGE	2020	218,20		0,00	
OBRA SOCIAL LA CAIXA	2020	2.793,00		0,00	
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		378.928,50		0,00	
SUBV. ORDEN INTEGRACION DGIAH (RED ACOGE)	2020	47,39		0,00	
CONV. RETORNO VOLUNTAR. (RED ACOGE)	2020	15.969,85		0,00	
SUBVENCION REFUGIO (RED ACOGE)	2020	19.333,92		0,00	
CONVOCATORIA REFUGIO 50% 2020 - 2021 (RED ACOGE)	2020	3.382,92		0,00	
CONVOCATORIA REFUGIO 2020 (RED ACOGE)	2020	260.979,88		0,00	
MUJER CONSELLERIA BIENESTAR	2020	5.977,09		0,00	
ORDEN INTEGRACION CONSELLERIA	2020	64.460,53		0,00	
SUBVENCIÓN GASTOS COVID.	2020	7.318,92		0,00	
JOSE ANT. HERNANDEZ Y JAVIER RODRIGUEZ	2020	1.458,00		0,00	
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES		78.921,87		0,00	
CAJA	2020	3.102,79		0,00	
CUENTAS CORRIENTES EN BANCOS	2020	75.819,08		0,00	
		483.422,14	0,00	919,48	0,00

DEUDAS A CORTO PLAZO					
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		31.546,75		0,00	
REPSOL BUTANO, S.A.	2020	-12,09		0,00	
GESEM CONSULTORIA Y FINANZAS, S.L.P.	2020	1.512,50		0,00	
VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	2020	134,26		0,00	
CAROLINA AGULLÓ AGULLÓ	2020	116,22		0,00	
CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S.A.	2020	177,41		0,00	
IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.	2020	170,28		0,00	
REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	2020	1.357,65		0,00	
H.P. ACREEDOR POR RET. PRACTICADAS	2020	13.381,89		0,00	
ORG. S.S. ACREEDORA	2020	14.708,63		0,00	
		31.546,75	0,00	0,00	0,00

Fdo: El Presidente
D. Francisco Cámara Martínez